

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/art.-

LOTA, 03 de Julio 2018

DECRETO N° 2088 ©

Vistos:

a) Por haber realizado viaje institucional, la funcionaria médico veterinario, a contrata, doña Jesenia Daniela Pérez León, de la sección Medio Ambiente de esta Municipalidad, el día 18 de Mayo de 2018, a la ilustre municipalidad de San Nicolás, según Ordinario N° 099 de 05.06.2018, de Directora de Obras Subrogante, Doña Marta Zapata Parra; Saliendo a las 07.30 Horas y Regresando a las 17.45 Horas, de la mencionada Fecha, Ambos Viajes en bus, de acuerdo a la rendición de cuenta presentada por la profesional en el departamento de Personal de esta corporación edilicia.

b) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

d) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DANIELA PEREZ LEON

actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

1.-Autorizase, Cometido funcionario a **JESENIA** Funcionaria a contrata, Técnico, Grado 13° EMR. Por realizar

el día 18/05/2018, Más gastos de traslados.

2.- Por tal motivo proporcionase, Viatico Parcial del 40%

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y

cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" del Presupuesto municipal año en vigencia y 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del Presupuesto municipal año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROSÁ VALENZUELA LOPEZ



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Siaper.-
- Pág. Web.-